



Sociedad de Acopiadores de Granos
de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba
Tel/fax: (0351) 422-9802 - 428-4335 E-mail: administracion@acopiadorescba.com
www.acopiadorescba.com

Adherido a:
Federación de Centros y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales



Córdoba, 19 de Febrero 2021.-

CONVOCATORIA.

La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Marzo de 2021, a las 16 horas. En virtud del distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el P.E.N. y dando cumplimiento a lo establecido por la "Resolución IPG Nº 25 "G" /2020, el encuentro se realizara en forma virtual mediante el uso de la plataforma virtual zoom , al se accederá del siguiente link:

<https://zoom.us/j/9577790320?pwd=UFVuQ0UrMzliVGRTQjNwSVExVUZmZz09>

ID de reunión: 957 779 0320 Código de acceso: 20210305. En la oportunidad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Informe sobre las causas que originaron la realización de la Asamblea General Ordinaria del período 01/07/19 al 30/06/20, por fuera de término.-
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico Nº 55 de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 2020.-
3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 01/07/19 al 30/06/20.-
4. Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por dos años de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes, por terminación de mandatos de los siguientes: VOCALES TITULARES: Omar H. Gazzoni; Adolfo A. Arduoso; Juan Carlos Pérez; Osvaldo Fabbroni; Juan Maglione; Sergio Gasparotto y Eduardo Teumaco.- VOCALES SUPLENTE: Román Rossi; Pablo Oviedo; Juan Sobrero; Gustavo Enrique Mago y Javier Lusso.- Renovación Total del Tribunal de Cuentas con la elección de tres miembros titulares y un suplente, por el término de mandatos de TITULARES: Manuel Digón; Juan Pablo Bastino y Daniel Ghiglione. SUPLENTE: Carlos Cesar Rossa.-
5. Designación de dos asambleístas para que, junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta asamblea.-

NOTA: El correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Reunión o Asamblea a distancia, deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital -CIDI- Nivel II, conforme lo establece el decreto Nº 1.280/14

GERMAN MENZIO
Secretario.

OMAR H GAZZONI.
Presidente.